

GRUPO DE TRABAJO DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS

1. ANTEDECENTES

En los “Encuentros entorno al mar de Alborán” celebrados en 2007 y 2009 en Málaga (España) y en Oujda (Marruecos), entre otros, se crearon dos grupos de trabajo que abordaron los aspectos de:

- Mitigación de riesgos para cetáceos y otras especies marinas pelágicas.
- Áreas marinas protegidas y biodiversidad.

De esta primera experiencia de cooperación transfronteriza en el ámbito de cooperación marino-costera, surgió la Declaración de Oujda sobre Conservación y Desarrollo Sostenible de la región del Mar de Alborán y de su zona costera (Oujda, 18 de abril de 2009), donde se establece, entre otros, un objetivo bien definido:

“Consolidar la red de áreas protegidas existentes en el dominio marino y costero; identificar y crear nuevas áreas protegidas; y restaurar los hábitats, con objeto de proteger la integridad de la región de Alborán y de asegurar la sostenibilidad de las actividades humanas que se desarrollan en ella”.

En el año 2011, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía solicitó al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), un proyecto en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza España – Fronteras Exteriores (POCTEFEX), conjuntamente con el Centro de Cooperación del Mediterráneo (UICN) y el Centro Andaluz para la Evaluación y Seguimiento del Cambio Global (CAESCG) de la Universidad de Almería. Por la parte marroquí, participa en el proyecto el Departamento de Pesca Marítima (Ministerio de Agricultura y Pesca Marítima).

El proyecto POCTEFEX-Alborán, tiene como objetivo poner en marcha un procedimiento de gestión ambiental entre España y Marruecos, en el ámbito del Mar de Alborán, que facilite el intercambio de experiencias entre todos los actores y los grupos de interés, para identificar y unificar prioridades que mejoren la gobernanza de esta cuenca marina.

En este sentido, el proyecto POCTEFEX-Alborán busca dinamizar los aspectos técnicos relacionados con la conservación y la gestión compartida del Mar de Alborán, partiendo de las lecciones aprendidas en los “Encuentros entorno al mar de Alborán” y capitalizar el trabajo y las investigaciones precedentes. Para el desarrollo de estos objetivos se establecen tres talleres focalizados en aspectos complementarios, más un cuarto de carácter transversal:

1. Biodiversidad
2. Gestión Integrada de Zonas Costeras
3. Áreas Marinas Protegidas
4. Cambio Global

2. CONTEXTO MEDITERRÁNEO E INTERNACIONAL

Las Áreas Marinas Protegidas (AMP) son cada vez más reconocidas a nivel mundial como una de las herramientas más eficaces para la conservación y protección del medio marino cuando son gestionadas de manera eficaz y con recursos suficientes para hacer frente a los problemas de gestión locales.

Además de su función de conservación de la biodiversidad, las zonas marinas protegidas han demostrado su utilidad en la recuperación de las especies, los hábitats y las poblaciones en declive y se les reconoce como un refuerzo a la resiliencia de los ecosistemas. A través de un enfoque de gestión compartida (co-gestión), pueden contribuir al desarrollo sostenible de actividades socio-económicas como la pesca artesanal y el turismo ecológico. Se trata también de una herramienta útil en la gestión de la pesca, que el sector pesquero está empezando a utilizar como reservas pesqueras. Los servicios que prestan contribuyen al bienestar de la población y a funcionalidad de su territorio circundante, que a su vez contribuyen a su desarrollo socio-económico.

La mejor comprensión de los beneficios y los servicios proporcionados por la conservación de la biodiversidad, junto a las dificultades asociadas a la gestión de las áreas marinas protegidas y los recursos naturales marinos (especialmente la pesca), ha facilitado en gran medida el acercamiento entre los conservacionistas y el sector de la pesca, así como una mayor integración de la gobernanza de la biodiversidad con otras políticas sectoriales. Aunque existen presiones y las tensiones entre algunos sectores siguen siendo fuertes, el período que se avecina ofrece una gran oportunidad para la reconciliación y las sinergias. Algunos sectores ya han evolucionado hacia la toma en consideración de los problemas y los actores socio-económicos, al tiempo que otros están desarrollando políticas y herramientas de gestión basadas en el enfoque ecosistémico o la eco-responsabilidad.

Son varios los objetivos del Plan Estratégico de Aichi para la Diversidad Biológica 2011-2020, posteriormente consolidados por las decisiones tomadas en Rio + 20 y más recientemente en la última COP del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), celebrada en Hyderabad en 2012 y reforzados por varios protocolos asociados al convenio de Barcelona y varias Directivas Europeas (éstas últimas solo de aplicación para el ámbito español de Alborán) que ponen de relieve los compromisos y marcos internacionales que nos indican los esfuerzos a realizar a fin de mejorar el estado de la biodiversidad y la gestión de los recursos marinos en el Mediterráneo.

Las áreas marinas protegidas en la región mediterránea en su conjunto no constituyen aún una red ecológica regional, a pesar de que ya existe una red de gestores de AMP (MedPAN). Dada la magnitud de las presiones y desafíos, el logro de los objetivos del CDB, el Convenio de Barcelona, o los relacionados con las políticas y los marcos de la UE sólo será posible en el corto y medio plazo si existe un compromiso renovado, más fuerte y coherente de todas las partes interesadas (organizaciones internacionales, convenios, acuerdos), los estados ribereños, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad científica, las instituciones nacionales, los gestores de AMP, el sector privado, las poblaciones / comunidades, etc), y esto en cada escala geográfica (local, nacional, mediterránea, europea e internacional).

En el Foro mediterráneo de las AMP celebrado en Antalya (Turquía) en 2012, todos los elementos anteriores fueron tenidos en consideración para elaborar un plan de trabajo (Hoja de ruta 2020) que no es un documento vinculante para los países, pero que tiene por objeto poner de manifiesto los esfuerzos que cada país mediterráneo y las partes interesadas tienen que desplegar, a corto y medio plazo, a fin de que su red de AMP sea operativa y de conformidad con los objetivos internacionales.

En este contexto actual mediterráneo, el Mar de Alborán es el espacio perfecto para ser pionero en la puesta en práctica de las acciones identificadas y propuestas en esta Hoja de ruta de las AMP para el 2020, actuando a todos los niveles: internacional en un marco de cooperación entre Andalucía (España) y Marruecos, nacional en ambas riberas y local a través de la implicación de agentes socio-económicos de los distintos territorios y ciudades.

3. OBJETIVOS

El taller sobre AMP identificará los datos existentes sobre las AMP existentes de acuerdo con las categorías de la UICN, y evaluar la eficacia de los medios dedicados a la gestión.

Este taller identificará igualmente la información y el estado del conocimiento requeridos para la construcción de una red representativa de AMP en el Mar de Alborán y un conjunto de recomendaciones para su gobernanza.

Los objetivos del taller son:

1. Revisión de la información existente. El taller revisará la información más relevante y actualizada en lo que respecta a las AMP en el Mar de Alborán y evaluará la eficacia de los medios dedicados a la gestión. En este sentido se recomienda especialmente la lectura previa de los siguientes informes realizados por UICN-Med:
 - Propuesta de una red representativa de áreas marinas protegidas en el mar de Alborán (2012)
<http://www.iucn.org/about/union/secretariat/offices/iucnmed/?11578/Propuesta-de-una-red-representativa-deareas-marinas-protegidas-en-el-mar-de-Alboran>
 - Conservación y desarrollo sostenible del mar de Alborán / Conservation et développement durable de la mer d'Alboran (2010)
<http://www.iucn.org/fr/propos/union/secretariat/bureaux/iucnmed/ressources/publications/?5477/Conservacion-y-desarrollo-sostenible-del-mar-de-Alboran--Conservation-et-developpement-durable-de-la-mer-dAlboran>
2. Identificación de la información y el estado del conocimiento requeridos para la construcción de una red representativa de AMP en el Mar de Alborán y un conjunto de recomendaciones para su gobernanza. Se hará especial hincapié en la identificación de los obstáculos que impiden el establecimiento de dicha red de AMP.

3. Identificación de oportunidades y nuevos actores que puedan contribuir a promover una red representativa y eficaz de AMP en el Mar de Alborán. En este punto se abordarán entre otros, los aspectos de compatibilidad de usos y de delimitación y zonificación de los espacios a proteger, incluyendo las nuevas propuestas asociadas al planeamiento del espacio marítimo (Maritime Spatial Planning).
4. Recursos disponibles y estrategias para conseguirlos. Identificación de actores, recursos, y sectores que juegan un papel en el entorno Alborán y que podrían apoyar las AMP a distintos niveles. Oportunidades para nuevos proyectos dirigidos a las AMP en el Mar de Alborán.

DESARROLLO DEL TALLER

19 de junio 2013

16.00 - 16.15

- Presentación de los objetivos y la actividad a realizar en el taller de áreas marinas protegidas.

17.00 – 18.00

- Partiendo de los informes de la UICN-Med antes citados y otras informaciones complementarias. Revisión de los datos disponibles en la actualidad para poder actuar en el establecimiento de una red representativa y eficaz de AMP en el Mar de Alborán. Identificación de los obstáculos que han impedido su desarrollo hasta la fecha.

18.00 – 19.00

- Presentación de la Hoja de ruta de las AMP del Mediterráneo para el 2020 y sus objetivos estratégicos:
 - Objetivo estratégico 1: Establecer una red ecológica de zonas marinas protegidas que sea representativa y conectada.
 - Objetivo estratégico 2: Establecer una gestión eficaz, eficiente y sostenible, así como una buena gobernanza en las zonas marinas protegidas del Mediterráneo.
 - Objetivo estratégico 3: Desarrollar una gobernanza en las zonas marinas protegidas del Mediterráneo, que se integre en el ámbito territorial y con otros sectores, al mismo tiempo que promueva la distribución de los beneficios ambientales y socioeconómicos.
 - Objetivo estratégico 4: Aumentar la asignación de recursos financieros para establecer y mantener una red ecológica de zonas marinas protegidas gestionadas eficazmente.
- Identificación de las acciones clave, propuestas para cada objetivo estratégico, que sean más adecuadas para avanzar en el establecimiento de una red de AMP en el Mar de Alborán. Tanto a nivel internacional (cooperación entre países), nacional como local.

4

Socios

Con la colaboración de

20 de junio 2013

09.00 – 12.00

- Debate sobre los principales actores que actúan en la zona y su relación con las AMP existentes y potenciales. Desde los más próximos como el sector de la pesca artesanal, a los sectores tradicionalmente más distanciados (transporte y tráfico marítimo, actividad portuaria, sector energético, etc.).
- Análisis/valoración de posibilidades de colaboración y apoyo para actuaciones conjuntas con los sectores identificados en el punto anterior.
- Debate sobre la posibilidad de plantear un proyecto transfronterizo, como continuación del POCTEFEX-Alborán, que permita actuar en los ámbitos de mayor relevancia para el establecimiento de una red representativa de AMP en el Mar de Alborán con un sistema de gobernanza eficaz.
- Acuerdo entre los integrantes del grupo sobre los contenidos para la presentación de las conclusiones en el plenario.

Socios



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y MEDIO AMBIENTE

Con la colaboración de

